

ACTA N° 02 COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Fecha:	26 DE ENERO DEL 2017
Hora:	7:00 AM
Lugar:	SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
AGENDA:	
1.	LLAMADO A QUÓRUM A INTEGRANTES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
2.	INFORME PLAN DE ACCIÓN 2016
3.	APROBACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2017
4.	PROPUESTA CONTROL INTERNO PARA DESARROLLO DE ACCIONES PLANTIC
5.	APROBACIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
1.	<p>LLAMADO A QUÓRUM A INTEGRANTES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO: SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CON EL FIN DE ABORDAR LOS TEMAS CITADOS EN LA AGENDA DEL DÍA. EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, VERIFICA QUÓRUM DE ASISTENCIA DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN N° 1348 DEL 28 DE MARZO DEL 2016, ASÍ:</p> <p>DIRECTOR GENERAL, BRIGADIER GENERAL JORGE LUIS RODRÍGUEZ ARAGÓN (PRESENTE) DIRECTOR CUSTODIA Y VIGILANCIA, CORONEL HUGO JAVIER VELÁSQUEZ PULIDO (PRESENTE) DIRECTORA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO, ROSELIN MARTÍNEZ ROSALES (AUSENTE) DIRECTOR GESTIÓN CORPORATIVA, JOSÉ NEMESIO MORENO RODRÍGUEZ (PRESENTE) DIRECTORA ESCUELA DE FORMACIÓN, ADRIANA PATRICIA HERNÁNDEZ MARÍN (PRESENTE) JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS (PRESENTE) JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA, EFRAÍN MORENO ALBARÁN (PRESENTE) JEFE OFICINA ASESORA COMUNICACIONES, CARLOS ALBERTO ZAMBRANO SAAVEDRA (PRESENTE) JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, CONSTANZA EUGENIA CAÑÓN CHARRY (PRESENTE) JEFE OFICINA CONTROL INTERNO, MARIO JIMENEZ GAYÓN (PRESENTE) SUBDIRECTOR TALENTO HUMANO, CARLOS HERNÁN BASTIDAS TORRES (PRESENTE) GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO, LEYDA MILENA MEDINA LOZANO (PRESENTE) GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EDITH JOHANNA VELASCO ATUESTA (PRESENTE)</p> <p>DE ACUERDO AL PARÁGRAFO 1, DEL ARTÍCULO 7, CONCURRIRÁN CON DERECHO A VOZ EL JEFE DE LA OFICINA CONTROL INTERNO O QUIEN HAGA SUS VECES Y EL COORDINADOR DEL GRUPO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN; ADEMÁS PODRÁN ASISTIR COMO INVITADOS CON VOZ PERO SIN VOTO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE POR SU CONDICIÓN JERÁRQUICA Y FUNCIONAL HACEN APORTES, DE ACUERDO CON EL ASUNTO A TRATAR.</p>

ACTA N° 02

COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PRODUCTOS POR SECTOR EN RIESGO

Factor	Dependencia / Regional	Sector	Cod. Producto	Producto	Logro
SEGURIDAD PENITENCIARIA Y CARCELARIA	DIRECCIÓN CUSTODIA Y VIGILANCIA	CUERPO DE CUSTODIA	P131	Documentos administrativos de apoyo a la administración del cuerpo de custodia, elaborados y presentados a la Oficina Asesora de Planeación (Manual de traslados, Manual de administración de servicio militar, Manual de codificación de puesto de servicio, Manual de estudio de seguridad para aspirantes de empleos del instituto)	50%
SEGURIDAD PENITENCIARIA Y CARCELARIA	DIRECCIÓN CUSTODIA Y VIGILANCIA	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	P260	Internos con prisión y detención domiciliaria sin vigilancia electrónica, en los Establecimientos de Reclusión de la ciudad de Bogotá ubicados e identificados o con novedades	80%
SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	DESARROLLO TECNOLÓGICO	P238	Herramienta GESDOC a nivel Nacional, implementadas.	75%
GESTIÓN INSTITUCIONAL, JURÍDICA Y DEFENSA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	P210	Programa Integrado de Gestión Documental Institucional elaborado e implementado	51%
GESTIÓN INSTITUCIONAL, JURÍDICA Y DEFENSA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	P72	Proyecto de inversión "implementación del programa integrado de gestión documental en el INPECA nivel nacional" ejecutado	50%
GESTIÓN INSTITUCIONAL, JURÍDICA Y DEFENSA	OFICINA DE CONTROL INTERNO	TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	P59	Percepción de la imagen positiva de la Oficina de Control Interno incrementada en el Nivel Central.	60%
GESTIÓN INSTITUCIONAL, JURÍDICA Y DEFENSA	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	P252	Información Institucional actualizada y disponible a través de medios físicos y electrónicos de acuerdo al artículo 9 de la ley 1712 de 2014	80%
TALENTO HUMANO Y FORMACIÓN PENITENCIARIA	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	BIENESTAR E INCENTIVOS	P152	Funcionarios beneficiados con convenio INPEC-ICETEX	60%

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PRODUCTOS POR SECTOR CRÍTICAS

Factor	Dependencia / Regional	Sector	Cod. Producto	Producto	Logro
TALENTO HUMANO Y FORMACIÓN PENITENCIARIA	DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN	REINDUCCIÓN	P140	Implementación anual del Plan de reinducción del INPEC.	0%
GESTIÓN INSTITUCIONAL, JURÍDICA Y DEFENSA	GRUPO DE ASUNTOS PENITENCIARIOS	ASISTENCIA JURÍDICA	P36	Establecimientos y Regional Noroeste utilizando el modulo para crear solicitudes de traslado del SISIPEC	0%
GESTIÓN INSTITUCIONAL, JURÍDICA Y DEFENSA	OFICINA ASESORA JURÍDICA	JURÍDICA Y DEFENSA	P93	Mesas de trabajo para evaluar el avance y las complejidades presentadas en el estudio de los procesos disciplinarios, realizadas mensualmente	42%
SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO	P143	ERON con sistemas bloqueadores de señal implementados	0%
SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO	P236	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, implementado	0%
SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SISIPEC	P174	Suscribir Convenio entre el INPEC y el Min-Defensa para lograr la conectividad y el soporte técnico al aplicativo SISIPEC web de los establecimientos de reclusión especiales para miembros de la fuerza pública	0%
TALENTO HUMANO Y FORMACIÓN PENITENCIARIA	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL	P255	Registro publico de carrera administrativa actualizado	21%

ACTA Nº 02
COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

ENTRE LAS RECOMENDACIONES QUE EMITE LA OFPLA, SE ENCUENTRAN:

1. REALIZAR UN EJERCICIO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2017 MINUCIOSO, CON EL FIN DE DEFINIR ACTIVIDADES QUE PERMITAN DAR ALCANCE AL CUMPLIMIENTO DE LOS PRODUCTOS.
2. REALIZAR SEGUIMIENTO Y MONITOREO PERMANENTE, A TRAVÉS DEL CUAL SE DEBE HACER UNA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE INDICADORES ESPECÍFICOS PARA LA CONOCER EL PROGRESO Y LOGRO DE LOS OBJETIVOS RELACIONADOS.
3. REGISTRAR LA INFORMACIÓN DE FORMULACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS Y DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA Y/O INSTRUCCIONES SOCIALIZADAS.
4. CUMPLIR LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS.
5. DIFERENCIAR LAS METAS DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA DEPENDENCIA: LAS METAS SON RETOS QUE SE IMPONE LA DEPENDENCIA PARA AVANZAR HACIA EL LOGRO DE LA VISIÓN INSTITUCIONAL.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SOMETE A APROBACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EL DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016, DE LA SIGUIENTE MANERA:

DIRECTOR GENERAL, BRIGADIER GENERAL JORGE LUIS RODRÍGUEZ ARAGÓN (APRUEBA)
 DIRECTOR CUSTODIA Y VIGILANCIA, CORONEL HUGO JAVIER VELÁSQUEZ PULIDO (SE AUSENTÓ)
 DIRECTOR GESTIÓN CORPORATIVA, JOSÉ NEMESIO MORENO RODRÍGUEZ (APRUEBA)
 DIRECTORA ESCUELA DE FORMACIÓN, ADRIANA PATRICIA HERNÁNDEZ MARÍN (APRUEBA)
 JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS (APRUEBA)
 JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA, EFRAÍN MORENO ALBARÁN (APRUEBA)
 JEFE OFICINA ASESORA COMUNICACIONES, CARLOS ALBERTO ZAMBRANO SAAVEDRA (APRUEBA)
 JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, CONSTANZA EUGENIA CAÑON CHARRY (APRUEBA)
 SUBDIRECTOR TALENTO HUMANO, CARLOS HERNÁN BASTIDAS TORRES (APRUEBA)
 GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO, LEYDA MILENA MEDINA LOZANO (APRUEBA)

EL DOCUMENTO QUEDA APROBADO Y DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.

¿Como esta constituido para 2017?

154 Productos Entregables **Concretos** que se obtiene por medio de la ejecución de actividades asociadas a un proceso o dependencia.

Conjunto de acciones que **generan valor** al uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos; y permiten el cumplimiento de meta de un producto determinado.

448 Actividades

Fecha de fin 30/11/2017 En esta vigencia las actividades se espera se encuentren **terminadas al 100%**

APROBACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2017: EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PRESENTE ANTE EL COMITÉ LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2017, A FIN DE SOMETER A APROBACIÓN EL DOCUMENTO. SIENDO ESTE:

QUEDARÁ CONSTITUIDO POR **154 PRODUCTOS**, ENTREGABLES CONCRETOS QUE SE OBTIENE POR MEDIO DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A UN PROCESO O DEPENDENCIA.

448 ACTIVIDADES, COMO CONJUNTO DE ACCIONES QUE GENERAN VALOR AL USO DE LOS RECURSOS FÍSICOS, FINANCIEROS, TECNOLÓGICOS Y HUMANOS; Y PERMITEN EL CUMPLIMIENTO DE META DE UN PRODUCTO DETERMINADO.

ACTA N° 02
COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

PARA LA ACTUAL VIGENCIA, LAS ACTIVIDADES SE ESPERAN ESTAR TERMINADAS AL 100% PARA EL 30 DE NOVIEMBRE.

¿Como esta constituido para 2017?

El plan de acción de la vigencia 2017 de la Entidad, incluyó cinco (5) productos nuevos

Dependencia	Producto	Meta 2017	Unidad Medida	Observación
DCUV	Funcionamiento del DCUV con el fin de tener los cursos Técnicos para los funcionarios en Asesoramiento y Juicio Penal	25	Número	Nuevo
DRM*	Realización del Programa de Autoaseguramiento	100	Porcentaje	Nuevo
DRM*	Informe de análisis de los actos de Comisión de Seguros al Suministro de Alimentación COSAL	5	Número	El producto no tenía meta en 2016 y se incluyó de nuevo para 2017
DRM*	Población Prueba de la libertad a cargo del INPEP en relación a la Ley 1471 de 2014 al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	11	Número	Nuevo
DRM	Reglamento del Consejo de Custodia y Vigilancia firmado para descentralizar los cargos de receptor, receptor(a), Teniente, Gobernador, Mayor, Oficial Auxiliar y Oficial de Tratamiento en el marco de la Ley 1471 de 2014	100	Porcentaje	Nuevo: Se incluyó debido a que las metas de los productos existentes no permitían que este se incluyera como nuevo producto.

¿Como esta constituido para 2017?

Dependencia	Producto	Meta 2017	Unidad Medida	Observación
DRM	Enviar programas de tratamiento penitenciario a los Centros de PPL que les permita su reincorporación a la vida en libertad	40	Porcentaje	Se trasladó la meta para 2016

A un (1) Producto se le realizará traslado de la meta para 2018

ACTA N° 02
COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

LA MATRÍZ QUE CONTIENE TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PLAN DE ACCIÓN Y PLAN INDICATIVO QUEDARÁ REGISTRADA EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL PARA CONSULTA NACIONAL Y EXTERNA. ASIMISMO, EN LA MATRIZ QUEDARAN REGISTRADOS ALGUNOS PRODUCTOS SIN ACTIVIDADES O FECHAS DEFINIDAS, PUESTO QUE ESTOS SERÁN EVALUADOS POR EL COMITÉ DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL A FIN DE DECIDIR SI SE TRASLADAN LAS METAS Y PRODUCTOS PARA LA VIGENCIA 2018 O SE ELIMINA LA META PARA LA ACTUAL VIGENCIA.

Dependencia	Objetivo Estratégico	Nombre del Sector	Código de Producto	Producto	Meta 2017	Unidad Medida	Nombre Actividad	Fecha Inic.	Fecha Fir.
DIRECCION DE ATENCION Y TRATAMIENTO	Sojar a la PPL que se otorgue condiciones dignas en la	ATENCIÓN PSICOSOCIAL	P100	Informe de seguimiento a los proyectos y programas tendientes a la atención psicosocial de la población de internos, e ingresados	2	Numero	Informe presentado sobre el seguimiento a los proyectos y programas tendientes a la atención psicosocial de la PPL	02/01/2017	30/01/2017
DIRECCION DE ATENCION Y TRATAMIENTO	Sojar a la PPL que se otorgue condiciones dignas en la	ATENCIÓN PSICOSOCIAL	P101	Lineamientos para la atención e intervención psicológica de la población reclusa en los establecimientos de reclusión, aislamiento	100	Porcentaje	Elaborar y enviar a las Direcciones Regionales los lineamientos para la atención e intervención psicológica de la PPL	02/01/2017	13/01/2017
DIRECCION DE ATENCION Y TRATAMIENTO	Sojar a la PPL que se otorgue condiciones dignas en la	ATENCIÓN PSICOSOCIAL	P102	Convenio suscrito con entidades externas públicas o privadas, locales, regionales, nacionales o internacionales, para la ejecución de los programas y proyectos de atención psicosocial	1	Numero	Realizar gestión para la suscripción de convenios a fin de fortalecer los programas de su penitenciario y atención psicosocial	02/01/2017	30/11/2017
DIRECCION DE ATENCION Y TRATAMIENTO	Sojar a la PPL que se otorgue condiciones dignas en la	ATENCIÓN PSICOSOCIAL	P103	Lineamientos que permitan la libertad de cultos de la población privada de la libertad, aislados	100	Porcentaje	Elaborar y enviar a las Direcciones Regionales los lineamientos para la libertad de cultos de la PPL	02/01/2017	13/01/2017
DIRECCION DE ATENCION Y TRATAMIENTO	Sojar a la PPL que se otorgue condiciones dignas en la	ATENCIÓN PSICOSOCIAL	P104	Estrategias que fortalezcan los vínculos entre la población privada de la libertad y su familia definida	100	Porcentaje	Realizar diagnóstico sobre niveles de conflictividad y convivencia en los establecimientos de reclusión	02/05/2017	26/05/2017
DIRECCION DE ATENCION Y TRATAMIENTO	Sojar a la PPL que se otorgue condiciones dignas en la	ATENCIÓN PSICOSOCIAL	P105	Estrategias que fortalezcan los vínculos entre la población privada de la libertad y su familia definida	100	Porcentaje	Establecer línea base sobre conflictividad en los establecimientos de reclusión	02/10/2017	21/10/2017
DIRECCION DE ATENCION Y TRATAMIENTO	Sojar a la PPL que se otorgue condiciones dignas en la	ATENCIÓN PSICOSOCIAL	P106	Estrategias que fortalezcan los vínculos entre la población privada de la libertad y su familia definida	100	Porcentaje	Validar instrumento de identificación y seguimiento de la conflictividad en los establecimientos, en el plan de trabajo o metodología para el desarrollo de la actividad	01/11/2017	30/11/2017
DIRECCION DE ATENCION Y TRATAMIENTO	Sojar a la PPL que se otorgue condiciones dignas en la	ATENCIÓN PSICOSOCIAL	P107	Estrategias que fortalezcan los vínculos entre la población privada de la libertad y su familia definida	100	Porcentaje	Clasificar a servidores penitenciarios y mujeres privadas de libertad de TM Bogotá en función de la resolución, resolución pacífica de conflictos, cultura organizativa y cultura de paz	03/30/2017	30/03/2017

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SOMETE A APROBACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EL DOCUMENTO PLAN DE ACCIÓN 2017, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- DIRECTOR GENERAL, BRIGADIER GENERAL JORGE LUIS RODRÍGUEZ ARAGÓN (APRUEBA)**
- DIRECTOR CUSTODIA Y VIGILANCIA, CORONEL HUGO JAVIER VELÁSQUEZ PULIDO (SE AUSENTÓ)**
- DIRECTOR GESTIÓN CORPORATIVA, JOSÉ NEMESIO MORENO RODRÍGUEZ (APRUEBA)**
- DIRECTORA ESCUELA DE FORMACIÓN, ADRIANA PATRICIA HERNÁNDEZ MARÍN (APRUEBA)**
- JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS (APRUEBA)**
- JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA, EFRAÍN MORENO ALBARÁN (APRUEBA)**
- JEFE OFICINA ASESORA COMUNICACIONES, CARLOS ALBERTO ZAMBRANO SAAVEDRA (APRUEBA)**

ACTA N° 02 COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, CONSTANZA EUGENIA CAÑON CHARRY (APRUEBA)
 SUBDIRECTOR TALENTO HUMANO, CARLOS HERNÁN BASTIDAS TORRES (APRUEBA)
 GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO, LEYDA MILENA MEDINA LOZANO (APRUEBA)

EL DOCUMENTO QUEDA APROBADO Y DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.

PROPUESTA CONTROL INTERNO PARA DESARROLLO DE ACCIONES PLANTIC: EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTA ANTE EL COMITÉ, PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE UNA DIRECTIVA PERMANENTE PARA LA ADOPCION, ELABORACION, APROPIACION E IMPLEMENTACION DE LA PREVENCION DE RIESGOS DE CORRUPCION EN EL INPEC.

1. LIDERAZGO Y CONTROL POR LA DIRECCIÓN.

- I. COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
- II. ASESOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL

2. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DISPUESTA POR LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA.

- I. REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN)
- II. APOYO TÉCNICO (PLANEACIÓN – CONTROL INTERNO)
- III. CONFORMACIÓN DE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO (OBLIGACIONES)
- IV. DEFINICIÓN Y APLICACIÓN DE RUTA DE TRABAJO (CRONOGRAMA).
- V. CONSOLIDAR RIESGOS EMBLEMÁTICOS

3. APROPIACIÓN POR CADA UNO DE LOS LÍDERES DEL INSTITUTO EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

- I. ACUERDOS DE GESTIÓN
- II. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y REPORTE DE AVANCE A COMPROMISOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A SU PROCESO.
- III. RETROALIMENTACIÓN Y AJUSTES AL MAPA DE RIESGOS ASOCIADOS A SU PROCESO.

4. CUBRIMIENTO DEL 100% DE ESTABLECIMIENTOS EN LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DEL MAPA.

- I. APROPIACIÓN Y LIDERAZGO POR LOS DIRECTORES REGIONALES
- II. LEVANTAMIENTO DE RIESGOS EN ESTABLECIMIENTOS CON EL LIDERAZGO DE LOS DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTO.

5. IMPLEMENTACIÓN: CONOCIMIENTO, APLICACIÓN DE CONTROLES Y MEDICIONES PERIÓDICA, REVISIONES Y AJUSTES.

- I. CONOCIMIENTO DEL MAPA Y SUS CONTROLES
- II. APLICACIÓN DE CONTROLES
- III. MONITOREO PERMANENTE
- IV. SEGUIMIENTO PERMANENTE
- V. INFORMES PROGRAMADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INPEC, DELEGA A UNO DE SUS ASESORES PARA QUE LIDERE EL TEMA E INTEGRE AL NIVEL DIRECTIVO DE LA SEDE CENTRAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES PARA REVISAR Y AJUSTAR EL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA ENTIDAD.

ACTA N° 02
COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

SE ESTUDIARÁ LA POSIBILIDAD DE CREAR UN GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE NIVEL DIRECTIVO PARA EVALUAR, REVISAR Y AJUSTAR EL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA ENTIDAD. SE IMPLEMENTARÁ ACCIONES EN LOS CONTROLES DE LOS RIESGOS PARA DIRECCIONES REGIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL.

APROBACIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017: EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, PRESENTA ANTE EL COMITÉ LA FORMULACIÓN DEL PLANTIC 2017, ACLARANDO QUE DURANTE EL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2016, SE REALIZÓ MESAS CON EL SECTOR JUNTO CON EL DAFP Y DE FORMA INDIVIDUAL CON LOS DUEÑOS DE DEPENDENCIA A FIN DE DAR RESPUESTA A LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICAS DEL GOBIERNO PERO TAMBIÉN, PARA DAR ALCANCE AL FURAG Y LEY DE TRASPARENCIA. EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE:

5.



ACTA N° 02
COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

INTRODUCCIÓN



El Plan Institucional de la Dirección de Custodia (INPEC) 2017 tiene el fin de una cultura de seguridad y transparencia, sus ejes estratégicos son: el fortalecimiento institucional, el fortalecimiento de la transparencia y la integridad de su personal público, así como el cumplimiento de sus deberes de Sistema Penitenciario y Carcelario en Colombia.

Señala el rol de la Dirección de Custodia (INPEC) en el desarrollo del Sistema Penitenciario y Carcelario en Colombia.

INPEC

CONTENIDO INSTITUCIONAL



INPEC

Misión del INPEC



El Inpec, es una institución pública administradora del sistema penitenciario carcelario del País, contribuye al desarrollo y rehabilitación de las penalidades de las personas privadas de la libertad a través de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad, orientados en el respeto de los derechos humanos, el fomento de la gestión ética y transparente.

INPEC

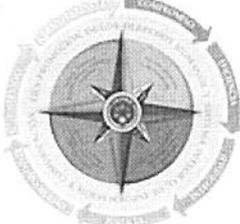
Visión del INPEC



El Inpec en el año 2020 será reconocido por su contribución a la pacificación, mediante la prestación de los servicios de seguridad penitenciaria y carcelaria, atención básica, reeducación y rehabilitación de la población reclusa, operando en una gestión eficiente, innovadora y transparente e integrada por un talento humano competente y comprometido con el país y la sociedad.

INPEC

Cultura ética y de buen gobierno.



El Instrumento de Gestión de la Institución de Custodia es el eje central de la cultura ética y de buen gobierno. Este instrumento garantiza la integridad, la transparencia, la responsabilidad y el respeto por los derechos humanos en la gestión de la institución.

INPEC

Sistema de Gestión Integrado.



El Sistema de Gestión Integrado (SGC) es el eje central de la cultura ética y de buen gobierno. Este sistema garantiza la integridad, la transparencia, la responsabilidad y el respeto por los derechos humanos en la gestión de la institución.

INPEC

ACTA N° 02
COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2 GENERALIDADES DEL PLANTIC 2017

INPEC

OBJETIVO	ALCANCE
Alcance la estrategia del Gobierno nacional frente a la lucha contra la corrupción y la atención al ciudadano, mediante el fortalecimiento de una herramienta de gestión que promueva la eficiencia y transparencia y la sostenibilidad social de las gestiones en el sistema penitenciario.	El PLANTIC 2017 aplica a la totalidad del sistema penitenciario nacional y sus dependencias, así como a las unidades penales y administrativas de la entidad.

INPEC

Referencia	Fecha	Descripción
Decreto 1075 de 2015	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Decreto 1017 de 2015	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Decreto 1017 de 2015	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Decreto 1017 de 2015	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Decreto 1017 de 2015	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Decreto 1017 de 2015	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Decreto 1017 de 2015	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Decreto 1017 de 2015	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Decreto 1017 de 2015	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.

INPEC

Componente	Fecha	Descripción
Sistema Integral de Planeación y Gestión	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Sistema Integral de Planeación y Gestión	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Sistema Integral de Planeación y Gestión	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Sistema Integral de Planeación y Gestión	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Sistema Integral de Planeación y Gestión	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Sistema Integral de Planeación y Gestión	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Sistema Integral de Planeación y Gestión	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Sistema Integral de Planeación y Gestión	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Sistema Integral de Planeación y Gestión	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Sistema Integral de Planeación y Gestión	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.

INPEC

Componente	Fecha	Descripción
Planificación estratégica	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Planificación estratégica	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Planificación estratégica	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Planificación estratégica	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Planificación estratégica	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Planificación estratégica	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Planificación estratégica	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Planificación estratégica	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Planificación estratégica	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.
Planificación estratégica	18/11/15	Por el cual se define el marco normativo de la gestión de la información en el sector público.

INPEC

3 COMPONENTES DEL PLANTIC INPEC 2016

INPEC

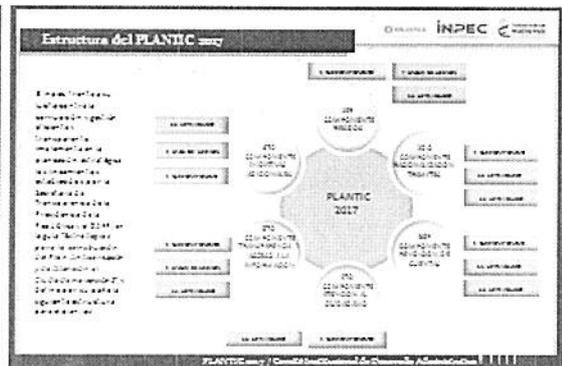
ACTA N° 02 COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Construcción del PLAN TIC 2017

Tercer Componente de PLAN TIC 2017 y Cuarto Componente de Plan de Desarrollo Estratégico Institucional

01. Planificación PLAN TIC
 - Realizar el diagnóstico del PLAN TIC 2017
 - Desarrollar el Plan de Acción del PLAN TIC 2017
 - Realizar el seguimiento y evaluación del PLAN TIC 2017
 - Realizar el informe final del PLAN TIC 2017
02. Planificación de los componentes de riesgo de corrupción
 - Realizar el diagnóstico del riesgo de corrupción del PLAN TIC 2017
 - Desarrollar el Plan de Acción del riesgo de corrupción del PLAN TIC 2017
 - Realizar el seguimiento y evaluación del riesgo de corrupción del PLAN TIC 2017
 - Realizar el informe final del riesgo de corrupción del PLAN TIC 2017
03. Seguimiento del PLAN TIC y de los componentes de riesgo de corrupción
 - Realizar el seguimiento del PLAN TIC 2017 y de los componentes de riesgo de corrupción del PLAN TIC 2017



1er Componente

Cesión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

El presente mapa de riesgo de corrupción es un instrumento que permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles riesgos generados por corrupción, tanto internos como externos, a partir de la determinación de los riesgos de corrupción asociados a la corrupción, de acuerdo a sus características y sus impactos, considerando las medidas de mitigación de riesgos de corrupción.

Subcomponente Estratégico 1: POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Una de las líneas de acción de la política de administración del riesgo de corrupción es:

Meta 1	Elaborar la política de administración del riesgo de corrupción de la entidad.	OPORTUNIDADES
Meta 2	Elaborar el plan de administración del riesgo de corrupción de la entidad.	OPORTUNIDADES
Meta 3	Elaborar el manual de procedimientos de administración del riesgo de corrupción de la entidad.	OPORTUNIDADES
Meta 4	Elaborar el plan de acción de administración del riesgo de corrupción de la entidad.	OPORTUNIDADES

Una de las líneas de acción de la política de administración del riesgo de corrupción

Meta 1	Elaborar el plan de acción de administración del riesgo de corrupción de la entidad.	OPORTUNIDADES
Meta 2	Elaborar el manual de procedimientos de administración del riesgo de corrupción de la entidad.	OPORTUNIDADES
Meta 3	Elaborar el plan de acción de administración del riesgo de corrupción de la entidad.	OPORTUNIDADES

Una de las líneas de acción de la política de administración del riesgo de corrupción

Meta 1	Elaborar el plan de acción de administración del riesgo de corrupción de la entidad.	OPORTUNIDADES
Meta 2	Elaborar el manual de procedimientos de administración del riesgo de corrupción de la entidad.	OPORTUNIDADES

Una de las líneas de acción de la política de administración del riesgo de corrupción

Meta 1	Elaborar el plan de acción de administración del riesgo de corrupción de la entidad.	OPORTUNIDADES
--------	--	---------------

Una de las líneas de acción de la política de administración del riesgo de corrupción

Meta 1	Elaborar el plan de acción de administración del riesgo de corrupción de la entidad.	OPORTUNIDADES
Meta 2	Elaborar el manual de procedimientos de administración del riesgo de corrupción de la entidad.	OPORTUNIDADES
Meta 3	Elaborar el plan de acción de administración del riesgo de corrupción de la entidad.	OPORTUNIDADES

ACTA N° 02
COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

INPEC

Meta 11	Realizar en la agenda del Director la evaluación de la formación de personal y la asistencia técnica y de formación de personal a proyectos a ejecutar.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS
Meta 12	Realizar la asistencia técnica de PDI de la agenda del Director, con participación de personal de planta.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS
Meta 13	Transferir la asistencia técnica de personal de planta de la entidad (sección de asistencia técnica de personal de planta).	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS
Meta 14	Organizar el personal de planta de la agenda del Director de PDI.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS
Meta 15	Desarrollar actividades de capacitación de personal de planta de la agenda del Director de PDI.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS
Meta 16	Conferir un curso de gestión de la agenda del Director de PDI al Director General.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS

INPEC

Meta 17	Desarrollar a nivel de unidades administrativas y de áreas de apoyo la asistencia técnica de personal de planta de la agenda del Director de PDI.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS
Meta 18	Conferir al (a) Director (a) de la agenda del Director de PDI, el curso de gestión de la agenda del Director de PDI.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS
Meta 19	Realizar en la agenda del Director (a) el curso de la asistencia técnica de personal de planta de la agenda del Director de PDI.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS
Meta 20	Realizar la asistencia técnica de personal de planta de la agenda del Director de PDI.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS
Meta 21	Realizar el curso de PDI en el curso de la agenda del Director de PDI.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS
Meta 22	Realizar una capacitación a los unidades de personal de planta de la agenda del Director de PDI en el curso de la agenda del Director de PDI.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS

INPEC

Meta 17	Desarrollar a nivel de unidades administrativas y de áreas de apoyo la asistencia técnica de personal de planta de la agenda del Director de PDI.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS
Meta 18	Conferir al (a) Director (a) de la agenda del Director de PDI, el curso de gestión de la agenda del Director de PDI.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS
Meta 19	Realizar en la agenda del Director (a) el curso de la asistencia técnica de personal de planta de la agenda del Director de PDI.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS
Meta 20	Realizar la asistencia técnica de personal de planta de la agenda del Director de PDI.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS
Meta 21	Realizar el curso de PDI en el curso de la agenda del Director de PDI.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS
Meta 22	Realizar una capacitación a los unidades de personal de planta de la agenda del Director de PDI en el curso de la agenda del Director de PDI.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS

4to Componente



Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano:

Centro de atención al ciudadano y al acceso de los ciudadanos a los servicios y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, libre, oportuna, con altos niveles de calidad, accesible en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

INPEC

Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN

Unidad de Gestión 1: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DIMENSIONAMIENTO

Meta 1	Definir el PDI en el curso de la agenda del Director de PDI.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS
Meta 2	Realizar la asistencia técnica de personal de planta de la agenda del Director de PDI.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS
Meta 3	Realizar el curso de PDI en el curso de la agenda del Director de PDI.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS

INPEC

Unidad de Gestión 2: APORTAMIENTO DE CONSULTAS DE ATENCIÓN

Meta 1	Definir el PDI en el curso de la agenda del Director de PDI.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS
Meta 2	Realizar la asistencia técnica de personal de planta de la agenda del Director de PDI.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS
Meta 3	Realizar el curso de PDI en el curso de la agenda del Director de PDI.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS
Meta 4	Realizar la asistencia técnica de personal de planta de la agenda del Director de PDI.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS
Meta 5	Realizar el curso de PDI en el curso de la agenda del Director de PDI.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS
Meta 6	Realizar la asistencia técnica de personal de planta de la agenda del Director de PDI.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS
Meta 7	Realizar el curso de PDI en el curso de la agenda del Director de PDI.	OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS

ACTA N° 02
COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Área de Gestión de Recursos Humanos

Mito 6	Realizar una medición de percepción de la evaluación de desempeño en materia de confiabilidad de la información del sistema	EN LA EJECUCIÓN DEL 2016
Mito 7	Implementar la herramienta de gestión en el área de Recursos Humanos y Capacitación en materia de Control de Gestión en el área de Recursos Humanos	EN LA EJECUCIÓN DEL 2016
Mito 8	Actualizar la información sobre la oferta de trabajo, servicios y vacantes en los diferentes niveles de gestión en el área de Recursos Humanos	EN LA EJECUCIÓN DEL 2016

Área de Gestión de Recursos Humanos

Mito 1	Completar la implementación de la herramienta de gestión de recursos humanos en materia de evaluación de desempeño en el área de Recursos Humanos	EN LA EJECUCIÓN DEL 2016
Mito 2	Realizar el diagnóstico de la herramienta de gestión de recursos humanos en materia de evaluación de desempeño en el área de Recursos Humanos	EN LA EJECUCIÓN DEL 2016
Mito 3	Realizar el diagnóstico de la herramienta de gestión de recursos humanos en materia de evaluación de desempeño en el área de Recursos Humanos	EN LA EJECUCIÓN DEL 2016
Mito 4	Realizar el diagnóstico de la herramienta de gestión de recursos humanos en materia de evaluación de desempeño en el área de Recursos Humanos	EN LA EJECUCIÓN DEL 2016
Mito 5	Realizar el diagnóstico de la herramienta de gestión de recursos humanos en materia de evaluación de desempeño en el área de Recursos Humanos	EN LA EJECUCIÓN DEL 2016

Área de Gestión de Recursos Humanos

Mito 6	Realizar una medición de percepción de la evaluación de desempeño en materia de confiabilidad de la información del sistema	EN LA EJECUCIÓN DEL 2016
Mito 7	Implementar la herramienta de gestión en el área de Recursos Humanos y Capacitación en materia de Control de Gestión en el área de Recursos Humanos	EN LA EJECUCIÓN DEL 2016

Área de Gestión de Recursos Humanos

Mito 1	Realizar el diagnóstico de la herramienta de gestión de recursos humanos en materia de evaluación de desempeño en el área de Recursos Humanos	EN LA EJECUCIÓN DEL 2016
Mito 2	Realizar el diagnóstico de la herramienta de gestión de recursos humanos en materia de evaluación de desempeño en el área de Recursos Humanos	EN LA EJECUCIÓN DEL 2016
Mito 3	Realizar el diagnóstico de la herramienta de gestión de recursos humanos en materia de evaluación de desempeño en el área de Recursos Humanos	EN LA EJECUCIÓN DEL 2016
Mito 4	Realizar el diagnóstico de la herramienta de gestión de recursos humanos en materia de evaluación de desempeño en el área de Recursos Humanos	EN LA EJECUCIÓN DEL 2016
Mito 5	Realizar el diagnóstico de la herramienta de gestión de recursos humanos en materia de evaluación de desempeño en el área de Recursos Humanos	EN LA EJECUCIÓN DEL 2016

Área de Gestión de Recursos Humanos

Mito 6	Realizar una medición de percepción de la evaluación de desempeño en materia de confiabilidad de la información del sistema	EN LA EJECUCIÓN DEL 2016
Mito 7	Implementar la herramienta de gestión en el área de Recursos Humanos y Capacitación en materia de Control de Gestión en el área de Recursos Humanos	EN LA EJECUCIÓN DEL 2016
Mito 8	Actualizar la información sobre la oferta de trabajo, servicios y vacantes en los diferentes niveles de gestión en el área de Recursos Humanos	EN LA EJECUCIÓN DEL 2016

Área de Gestión de Recursos Humanos

Mito 1	Realizar el diagnóstico de la herramienta de gestión de recursos humanos en materia de evaluación de desempeño en el área de Recursos Humanos	EN LA EJECUCIÓN DEL 2016
Mito 2	Realizar el diagnóstico de la herramienta de gestión de recursos humanos en materia de evaluación de desempeño en el área de Recursos Humanos	EN LA EJECUCIÓN DEL 2016
Mito 3	Realizar el diagnóstico de la herramienta de gestión de recursos humanos en materia de evaluación de desempeño en el área de Recursos Humanos	EN LA EJECUCIÓN DEL 2016
Mito 4	Realizar el diagnóstico de la herramienta de gestión de recursos humanos en materia de evaluación de desempeño en el área de Recursos Humanos	EN LA EJECUCIÓN DEL 2016
Mito 5	Realizar el diagnóstico de la herramienta de gestión de recursos humanos en materia de evaluación de desempeño en el área de Recursos Humanos	EN LA EJECUCIÓN DEL 2016

ACTA N° 02 COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">Sto Componente</p>  <p style="text-align: center;">Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información</p> <p>Recoge de tratamiento sobre la garantía de derecho fundamental de acceso a la información según la Ley de Acceso a la Información Pública en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública y los documentos contenidos conjuntamente referidos a:</p> </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">Componente 2: MECANISMOS PARA MEJORAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</p> <p style="text-align: center;">Unidad de Gestión 1: UNIDADES DE TRANSPARENCIA ACTIVA</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">Mito 1</td> <td style="width: 70%;">Mejorar el acceso a datos sobre la implementación de datos abiertos</td> <td style="width: 20%;">OPORTUNIDAD DE MEJORA</td> </tr> <tr> <td>Mito 2</td> <td>Revisar el contenido de los planes de trabajo sobre el grado de implementación de la Ley de Acceso a la Información</td> <td>OPORTUNIDAD DE MEJORA</td> </tr> <tr> <td>Mito 3</td> <td>Transferir el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo dependiente de la información pública registrada en el área de Transparencia y Acceso a la Información al Comité Institucional de Transparencia y Acceso a la Información</td> <td>OPORTUNIDAD DE MEJORA</td> </tr> <tr> <td>Mito 4</td> <td>Actualizar la información en el sitio de transparencia y acceso a la información pública de INPEC</td> <td>OPORTUNIDAD DE MEJORA</td> </tr> </table> </div>	Mito 1	Mejorar el acceso a datos sobre la implementación de datos abiertos	OPORTUNIDAD DE MEJORA	Mito 2	Revisar el contenido de los planes de trabajo sobre el grado de implementación de la Ley de Acceso a la Información	OPORTUNIDAD DE MEJORA	Mito 3	Transferir el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo dependiente de la información pública registrada en el área de Transparencia y Acceso a la Información al Comité Institucional de Transparencia y Acceso a la Información	OPORTUNIDAD DE MEJORA	Mito 4	Actualizar la información en el sitio de transparencia y acceso a la información pública de INPEC	OPORTUNIDAD DE MEJORA																								
Mito 1	Mejorar el acceso a datos sobre la implementación de datos abiertos	OPORTUNIDAD DE MEJORA																																			
Mito 2	Revisar el contenido de los planes de trabajo sobre el grado de implementación de la Ley de Acceso a la Información	OPORTUNIDAD DE MEJORA																																			
Mito 3	Transferir el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo dependiente de la información pública registrada en el área de Transparencia y Acceso a la Información al Comité Institucional de Transparencia y Acceso a la Información	OPORTUNIDAD DE MEJORA																																			
Mito 4	Actualizar la información en el sitio de transparencia y acceso a la información pública de INPEC	OPORTUNIDAD DE MEJORA																																			
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">Mito 5</td> <td style="width: 70%;">Crear un área de acceso a datos abiertos y de datos abiertos en el SIP en el área de Transparencia y Acceso a la Información</td> <td style="width: 20%;">OPORTUNIDAD DE MEJORA</td> </tr> <tr> <td>Mito 6</td> <td>Revisar los mecanismos de acceso a la información de INPEC en el SIP por medio de un sistema de tratamiento de la Dirección General</td> <td>OPORTUNIDAD DE MEJORA</td> </tr> <tr> <td>Mito 7</td> <td>Revisar los mecanismos de acceso a la información de INPEC en los sistemas de gestión de los grandes archivos de INPEC y registrar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública en el SIP de INPEC</td> <td>OPORTUNIDAD DE MEJORA</td> </tr> <tr> <td>Mito 8</td> <td>Registrar en el SIP el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública</td> <td>OPORTUNIDAD DE MEJORA</td> </tr> <tr> <td>Mito 9</td> <td>Definir los procedimientos de acceso a la información de INPEC en el SIP</td> <td>OPORTUNIDAD DE MEJORA</td> </tr> <tr> <td>Mito 10</td> <td>Revisar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública en el SIP de INPEC</td> <td>OPORTUNIDAD DE MEJORA</td> </tr> </table> </div>	Mito 5	Crear un área de acceso a datos abiertos y de datos abiertos en el SIP en el área de Transparencia y Acceso a la Información	OPORTUNIDAD DE MEJORA	Mito 6	Revisar los mecanismos de acceso a la información de INPEC en el SIP por medio de un sistema de tratamiento de la Dirección General	OPORTUNIDAD DE MEJORA	Mito 7	Revisar los mecanismos de acceso a la información de INPEC en los sistemas de gestión de los grandes archivos de INPEC y registrar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública en el SIP de INPEC	OPORTUNIDAD DE MEJORA	Mito 8	Registrar en el SIP el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública	OPORTUNIDAD DE MEJORA	Mito 9	Definir los procedimientos de acceso a la información de INPEC en el SIP	OPORTUNIDAD DE MEJORA	Mito 10	Revisar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública en el SIP de INPEC	OPORTUNIDAD DE MEJORA	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">Unidad de Gestión 2: UNIDADES DE TRANSPARENCIA PASIVA</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">Mito 1</td> <td style="width: 70%;">Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP</td> <td style="width: 20%;">OPORTUNIDAD DE MEJORA</td> </tr> <tr> <td>Mito 2</td> <td>Revisar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública en el SIP de INPEC</td> <td>OPORTUNIDAD DE MEJORA</td> </tr> <tr> <td>Mito 3</td> <td>Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP</td> <td>OPORTUNIDAD DE MEJORA</td> </tr> <tr> <td>Mito 4</td> <td>Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP</td> <td>OPORTUNIDAD DE MEJORA</td> </tr> <tr> <td>Mito 5</td> <td>Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP</td> <td>OPORTUNIDAD DE MEJORA</td> </tr> <tr> <td>Mito 6</td> <td>Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP</td> <td>OPORTUNIDAD DE MEJORA</td> </tr> </table> </div>	Mito 1	Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP	OPORTUNIDAD DE MEJORA	Mito 2	Revisar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública en el SIP de INPEC	OPORTUNIDAD DE MEJORA	Mito 3	Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP	OPORTUNIDAD DE MEJORA	Mito 4	Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP	OPORTUNIDAD DE MEJORA	Mito 5	Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP	OPORTUNIDAD DE MEJORA	Mito 6	Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP	OPORTUNIDAD DE MEJORA
Mito 5	Crear un área de acceso a datos abiertos y de datos abiertos en el SIP en el área de Transparencia y Acceso a la Información	OPORTUNIDAD DE MEJORA																																			
Mito 6	Revisar los mecanismos de acceso a la información de INPEC en el SIP por medio de un sistema de tratamiento de la Dirección General	OPORTUNIDAD DE MEJORA																																			
Mito 7	Revisar los mecanismos de acceso a la información de INPEC en los sistemas de gestión de los grandes archivos de INPEC y registrar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública en el SIP de INPEC	OPORTUNIDAD DE MEJORA																																			
Mito 8	Registrar en el SIP el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública	OPORTUNIDAD DE MEJORA																																			
Mito 9	Definir los procedimientos de acceso a la información de INPEC en el SIP	OPORTUNIDAD DE MEJORA																																			
Mito 10	Revisar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública en el SIP de INPEC	OPORTUNIDAD DE MEJORA																																			
Mito 1	Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP	OPORTUNIDAD DE MEJORA																																			
Mito 2	Revisar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública en el SIP de INPEC	OPORTUNIDAD DE MEJORA																																			
Mito 3	Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP	OPORTUNIDAD DE MEJORA																																			
Mito 4	Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP	OPORTUNIDAD DE MEJORA																																			
Mito 5	Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP	OPORTUNIDAD DE MEJORA																																			
Mito 6	Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP	OPORTUNIDAD DE MEJORA																																			
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">Unidad de Gestión 3: LA DIFUSIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">Mito 1</td> <td style="width: 70%;">Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP</td> <td style="width: 20%;">OPORTUNIDAD DE MEJORA</td> </tr> <tr> <td>Mito 2</td> <td>Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP</td> <td>OPORTUNIDAD DE MEJORA</td> </tr> <tr> <td>Mito 3</td> <td>Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP</td> <td>OPORTUNIDAD DE MEJORA</td> </tr> <tr> <td>Mito 4</td> <td>Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP</td> <td>OPORTUNIDAD DE MEJORA</td> </tr> </table> </div>	Mito 1	Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP	OPORTUNIDAD DE MEJORA	Mito 2	Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP	OPORTUNIDAD DE MEJORA	Mito 3	Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP	OPORTUNIDAD DE MEJORA	Mito 4	Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP	OPORTUNIDAD DE MEJORA	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">Mito 5</td> <td style="width: 70%;">Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP</td> <td style="width: 20%;">OPORTUNIDAD DE MEJORA</td> </tr> <tr> <td>Mito 6</td> <td>Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP</td> <td>OPORTUNIDAD DE MEJORA</td> </tr> </table> </div>	Mito 5	Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP	OPORTUNIDAD DE MEJORA	Mito 6	Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP	OPORTUNIDAD DE MEJORA																		
Mito 1	Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP	OPORTUNIDAD DE MEJORA																																			
Mito 2	Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP	OPORTUNIDAD DE MEJORA																																			
Mito 3	Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP	OPORTUNIDAD DE MEJORA																																			
Mito 4	Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP	OPORTUNIDAD DE MEJORA																																			
Mito 5	Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP	OPORTUNIDAD DE MEJORA																																			
Mito 6	Actualizar el sistema de acceso a la información pública de INPEC en el SIP	OPORTUNIDAD DE MEJORA																																			

ACTA N° 02
COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

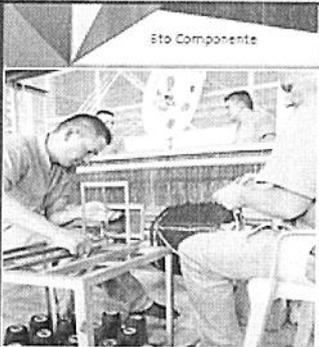
Unidad Ejecutiva: CRIMES, Dirección de Seguridad

Ítem 1	Revisar Directrices de mesa de trabajo en materia de penalización.	OPORTUNIDADES FINANCIERAS
Ítem 2	Revisar estudio de factibilidad de inversión de recursos en la normalización de la actividad del ITC 1301.	OPORTUNIDADES FINANCIERAS
Ítem 3	Implementar la normalización de servicios de rehabilitación en el ITC en el punto de atención a usuarios de la actividad en rehabilitación (PTA).	FINANCIAMIENTO ALTERNATIVO

Unidad Ejecutiva: MONITOREO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Ítem 1	Realizar el monitoreo de acceso a la información pública de solicitudes de acceso a la información pública mediante la identificación de número de solicitudes recibidas, número de solicitudes que fueron tramitadas a día siguiente, tiempo de respuesta y satisfacción de usuarios de servicios de acceso a la información.	OPORTUNIDADES FINANCIERAS
---------------	--	---------------------------

Este Componente



Iniciativa adicional:

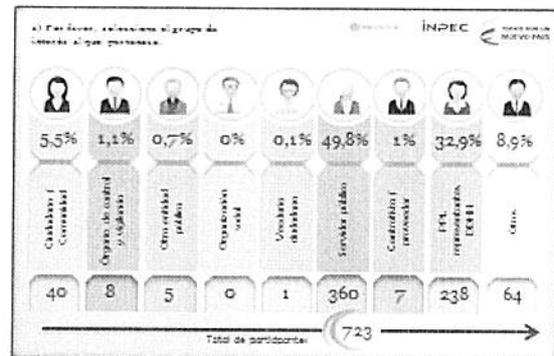
Definir e implementar actividades de la entidad que contribuyan a mejorar y promover la conclusión.

Componente e INICIATIVAS ADICIONALES

Unidad Ejecutiva: FOMENTO DE LA CULTURA ÚTIL Y DEL BIENESTAR

Ítem 1	Implementar una actividad o iniciativa que la Dirección y Unidades de servicio de atención de los usuarios de acuerdo a las prioridades de Transparencia y Gestión.	OPORTUNIDADES FINANCIERAS
Ítem 2	Implementar una actividad o iniciativa de desarrollo de servicios de atención y atención al usuario en el marco de la actividad de mejora de la gestión del ITC de Transparencia y Gestión.	OPORTUNIDADES FINANCIERAS
Ítem 3	Definir e implementar actividades de promoción de cultura útil y bienestar en el marco de la actividad de mejora de la gestión del ITC de Transparencia y Gestión.	FINANCIAMIENTO ALTERNATIVO
Ítem 4	Presentar al Comité de Coordinación un informe trimestral de actividades de promoción de cultura útil y bienestar en el marco de la actividad de mejora de la gestión del ITC de Transparencia y Gestión.	OPORTUNIDADES FINANCIERAS
Ítem 5	Implementar actividades de promoción de cultura útil y bienestar en el marco de la actividad de mejora de la gestión del ITC de Transparencia y Gestión.	FINANCIAMIENTO ALTERNATIVO

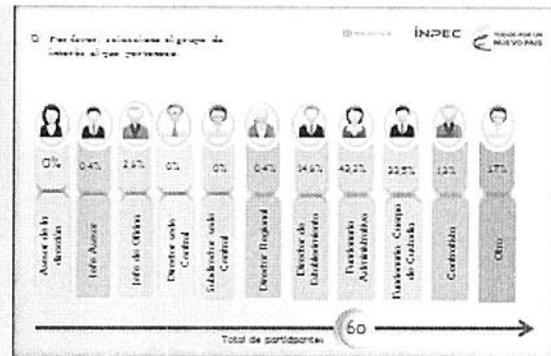
COMO ASPECTO ADICIONAL, EL JEFE DE LA OFPLA INFORMA QUE PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLANTIC 2017, SE REALIZÓ COMO MEDIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UNA ENCUESTA A NIVEL NACIONAL PARA QUE CIUDADANOS Y GRUPOS DE INTERÉS PRESENTARAN PROPUESTAS O APROBARAN LAS YA DEFINIDAS DE MANERA PRELIMINAR POR LA ENTIDAD. EL RESULTADO GENERAL DE LA PARTICIPACIÓN FUE EL SIGUIENTE:



ACTA N° 02
COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Frente a la estructuración del mapa de riesgos de corrupción que se viene adelantando desde el mes de noviembre, los resultados de participación fueron:



DE ACUERDO A LO ANTERIOR, EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SOMETE A APROBACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EL DOCUMENTO PLANTIC 2017, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- DIRECTOR GENERAL, BRIGADIER GENERAL JORGE LUIS RODRÍGUEZ ARAGÓN (APRUEBA)
- DIRECTOR CUSTODIA Y VIGILANCIA, CORONEL HUGO JAVIER VELÁSQUEZ PULIDO (SE AUSENTÓ)
- DIRECTOR GESTIÓN CORPORATIVA, JOSÉ NEMESIO MORENO RODRÍGUEZ (APRUEBA)
- DIRECTORA ESCUELA DE FORMACIÓN, ADRIANA PATRICIA HERNÁNDEZ MARÍN (APRUEBA)
- JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS (APRUEBA)
- JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA, EFRAÍN MORENO ALBARÁN (APRUEBA)
- JEFE OFICINA ASESORA COMUNICACIONES, CARLOS ALBERTO ZAMBRANO SAAVEDRA (APRUEBA)
- JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, CONSTANZA EUGENIA CAÑON CHARRY (APRUEBA)
- SUBDIRECTOR TALENTO HUMANO, CARLOS HERNÁN BASTIDAS TORRES (APRUEBA)
- GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO, LEYDA MILENA MEDINA LOZANO (APRUEBA)

EL DOCUMENTO QUEDA APROBADO Y DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS:

6.



**ACTA N° 02
COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

DESARROLLO DE LA AGENDA:



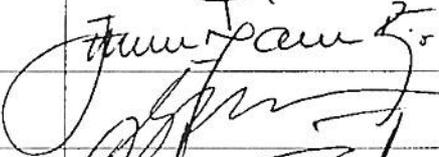
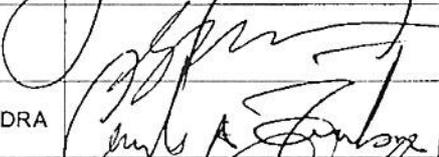
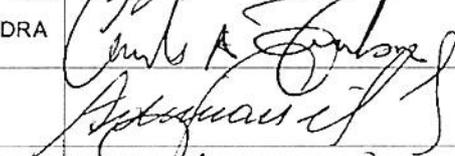
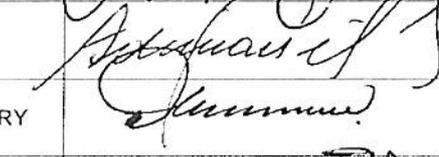
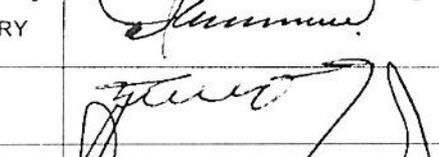
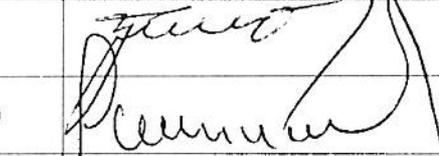
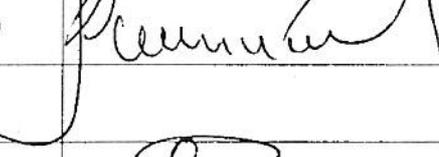
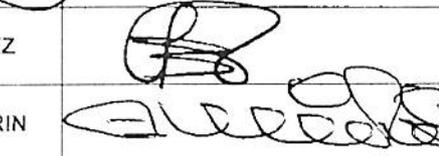
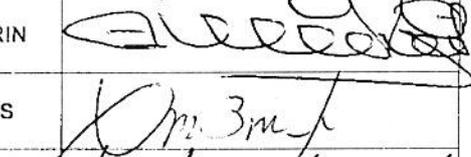
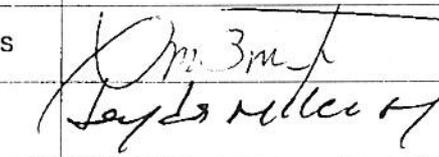
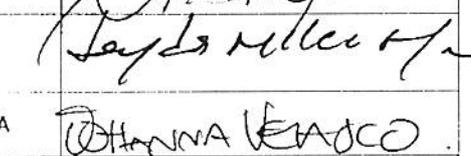
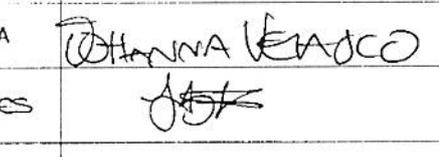
COMPROMISOS:

- | | |
|----|--|
| 1. | EL DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016, QUEDA APROBADO Y DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN. |
| 2. | OFPLA PUBLICARÁ EN LA PÁGINA WEB EL PLAN DE ACCIÓN 2017 y el PLANTIC 2017. |

PROXIMA REUNIÓN

N/A

ACTA N° 02
COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

ASISTENTES:		
ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
DIRECCIÓN GENERAL	JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN	
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS	
OFICINA ASESORA JURÍDICA	EFRÁIN MORENO ALBARÁN	
OFICINA ASESORA COMUNICACIONES	CARLOS ALBERTO ZAMBRANO SAAVEDRA	
OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ADRIANA CETINA HERNÁNDEZ	
OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	CONSTANZA EUGENIA CAÑON CHARRY	
OFICINA CONTROL INTERNO	MARIO JIMÉNEZ GAYÓN	
DIRECCIÓN CUSTODIA Y VIGILANCIA	HUGO JAVIER VELÁSQUEZ PULIDO	
DIRECCIÓN ATENCIÓN Y TRATAMIENTO	ROSELIN MARTÍNEZ ROSALES	
DIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA	JOSÉ NEMESIO MORENO RODRÍGUEZ	
DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN	ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ MARIN	
SUBDIRECTOR TALENTO HUMANO	CARLOS HERNÁN BASTIDAS TORRES	
GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO	LEYDA MILENA MEDINA LOZANO	
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	EDITH JOHANNA VELASCO ATUESTA	
OFPIA	XCELICA LIDIANA VIRGÓEZ REYES	